

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN
ANDANDO POR LA PAZ - NIT. 900775447-9**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

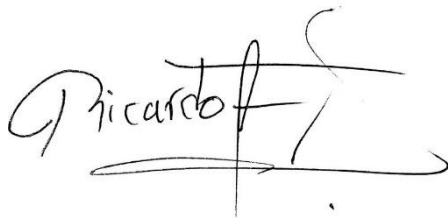
CERTIFICA:

1. Que la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Ingresos y Patrimonio la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ con NIT. 900775447-9

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



RICARDO TALERO FANDIÑO
C.C. 19.499.695 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ